

no podamos guardar estrictamente las reglas del aseo, ó presentarnos decentemente vestidos; con excepción de los casos en que nos encontremos en circunstancias extraordinarias, en los cuales nos excusaremos debidamente ante la persona que nos recibe ó que recibimos nosotros.

17.—No es de buen tono que entremos en una casa donde no tenemos amistad, acompañando á una persona que se dirige á ella con el objeto de hacer una visita que no es de negocios, cuando aquella no lleva ni puede llevar la intención de presentarnos de una manera especial á los dueños de la casa.

18.—Es altamente impropio entrar á caballo en una casa con cuyos dueños no se tiene una íntima confianza, ó donde no existe un lugar destinado á colocar las bestias pertenecientes á las visitas. Esta prohibición no comprende, sin embargo, á los médicos ni á las demás personas cuya profesión ú oficio las obliga á andar constantemente á caballo.

19.—Es una impertinente vulgaridad el preguntar individualmente en una visita por las diferentes personas de una familia. Hecha en general la pregunta que exige siempre la cortesía, tan sólo nos es lícito informarnos en particular de la persona que está ausente, de la que acaba de llegar de un viaje, ó de aquella que sabemos se encuentra indispueta.

## ARTÍCULO X

### DE LA MESA

#### DE LA MESA EN GENERAL (1)

1.—La mesa es uno de los lugares donde más clara y prontamente se revela el grado de educación y de cultura

(1) Del Manual del Sr. Carreño.

de una persona, por cuanto son tantas y de naturaleza tan severa, y sobre todo tan fáciles de quebrantarse, las reglas y las prohibiciones á que está sometida.

2.—Según esto, jamás llegará á ser excesivo el cuidado que pongamos en el modo de conducirnos en la mesa, manifestando en todos nuestros actos aquella delicadeza, moderación y compostura que distinguen siempre en ella al hombre verdaderamente fino.

3.—Es importante advertir, antes de entrar en el pormenor de las reglas de esta sección, que la mayor parte de los excesos y desaciertos en que suele incurrirse en las reuniones de mesa, aun por personas bajo otros respectos recomendables, tienen origen en los hábitos que hace contraer el gravísimo error de pensar, que en la mesa privada ó de familia puede usarse de una amplia é ilimitada libertad. Tan absurda creencia conduce á prescindir de una multitud de reglas que, estando fundadas en los principios inalterables de la delicadeza, la propiedad y el decoro, pertenecen indudablemente á la etiqueta general y absoluta, y hace sacrificar á cada paso la belleza, la dignidad y la elegancia, á una comodidad que no acierta nunca á concebir el que ha llegado á acostumbrarse á proceder en todas ocasiones conforme á los preceptos de la urbanidad.

4.—Las costumbres domésticas, á fuerza de la diaria y constante repetición de unos mismos actos, llegan á adquirir sobre el hombre un imperio de todo punto irresistible, que le domina siempre, que se sobrepone al conocimiento especulativo de sus deberes, que forma al fin en él una segunda voluntad y le somete á movimientos puramente maquinales; y así, cuando hemos contraído hábitos malos en la manera de manejarlos en nuestra propia mesa, es imposible que dejemos de deslucirnos en una mesa extraña, por grande que sea el cuidado que pongamos entonces en aplicar unas reglas que no nos son familiares, y que por el contrario estamos acostumbrados á quebrantar diariamente.

5.—Es, pues, indispensable que contraigamos el hábito de observar en nuestra mesa privada las reglas de la urbanidad, así porque nuestra familia es acreedora á las mismas consideraciones que debemos siempre en la mesa á los extraños, como porque sin este hábito no podremos proceder en los banquetes con aquella naturalidad y aquel despejo que aparecen siempre en las maneras del hombre culto. En cuanto al desahogo que nos permite la íntima confianza que tenemos con nuestra propia familia, él se revela, entre la gente fina, en ligeros é imperceptibles rasgos de nuestro continente y de nuestra conducta, que no pueden explicarse, y que pertenecen á las excepciones y diferencias que sabe siempre establecer un sano criterio.

6.—No tomemos nunca asiento en la mesa antes que lo hayan hecho nuestros padres, ó cualesquiera otras personas de mayor respetabilidad que nosotros de quienes estemos acompañados.

7.—La regla anterior no tiene aplicación en las posadas públicas, donde cada cual toma asiento en la mesa desde el momento en que llega. Mas cuando, mediante una invitación especial, vayamos á comer á ellas en compañía de amigos nuestros, no es sólo aquella regla la que debemos observar, sino todas las demás relativas á los banquetes, con las modificaciones que sean propias del carácter más ó menos serio de la reunión; teniendo presente que entonces la persona que ha convidado debe proceder bajo todos respetos, y ser considerada por los demás, como si estuviere en su propia casa.

8.—Situémonos á una distancia conveniente de la mesa, de manera que no quedemos ni muy próximos ni muy separados, y demos á nuestro cuerpo una actitud en que aparezcan combinadas la naturalidad y la elegancia, sin inclinarnos hacia adelante más de lo que sea absolutamente indispensable para comer con comodidad y aseó.

9.—No apoyemos nunca en la mesa todo el antebrazo, y en ningún caso pongamos sobre ella los codos. Y ténga-

se presente que es un acto que manifiesta poca cultura, y que al mismo tiempo comunica al cuerpo un aire inelegante y tosco, el dejar caer sobre las piernas una mano ocultándola así de la vista de los demás, en tanto que se está haciendo uso de la otra para comer ó beber.

10.—No nos reclinemos en el respaldo de nuestro asiento, ni nos apoyemos en el de los asientos de las personas que tengamos á nuestro lado, ni toquemos á estas sus brazos con los nuestros, ni estiremos las piernas, ni ejecutemos, en fin, otros movimientos, que aquellos que sean naturales y absolutamente imprescindibles. El acto de levantar los codos al dividir con el cuchillo la comida que se tiene en el plato, ó al tomarla con el tenedor para llevarla á la boca, es singularmente característico de las personas mal educadas.

11.—Jamás nos pongamos de pie, ni extendamos el brazo por delante de una persona ó hacia las que se encuentran en el lado opuesto, con el objeto de alcanzar algo que esté distante de nosotros, ó de tomar ó pasar un plato ó cualquiera otra cosa. Valgámonos en todos los casos de los sirvientes, ó de las personas que se encuentren á nuestro lado, cuando éstas tengan muy á la mano lo que necesitamos.

12.—Cada uno de los instrumentos y utensilios de que nos servimos en la mesa, tiene su manera peculiar de manejarse; y es observación que no debe omitirse, que las faltas en este punto, de tan poca entidad real, son sin embargo características de las personas mal educadas.

13.—El cuchillo y el tenedor se toman empuñando el mango con los tres últimos dedos, y adhiriendo á este el pulgar por el lado interior y el índice por encima, el segundo de los cuales debe quedar más avanzado que el primero, sin que se lleve nunca en el cuchillo más allá del principio de la hoja, ni en el tenedor hasta acercarlo á la raíz de los dientes.

14.—La cuchara se toma del modo siguiente: vuelta la

palma de la mano hácia adentro y un tanto hácia arriba, y manteniendo los tres últimos dedos algo recogidos, se hace descansar la cuchara en el dedo cordial, el índice se recoge hasta quedar adherida al canto del mango y el pulgar cae por último sobre el extremo del mango, pisándolo con la fuerza que sea indispensable para que la cuchara quede enteramente sujeta.

15.—El vaso se toma por la parte más inmediata á su base, con los dedos índice, cordial y anular todos unidos por el lado del frente, y el pulgar por el lado interior; recogiendo el meñique de manera que no quede demasiado separado del anular, y dejando el mayor espacio posible entre la superficie del vaso y la palma de la mano.

16.—Una copa se toma por la columnilla que une el pie á la parte cóncava, con los dedos índice y cordial por el lado del frente, y el pulgar por el lado interior, y recogiendo los dos últimos dedos sin que lleguen á tocar la palma de la mano.

17.—Una botella se toma por el centro de su parte más ancha, con los cuatro últimos dedos á la derecha, y el pulgar á la izquierda; siendo de advertir que cuando la botella haya de manejarse con la mano izquierda, los dedos tendrán naturalmente una situación inversa, es decir que los cuatro últimos dedos quedarán á la izquierda y el pulgar á la derecha.

18.—Cuando no podamos tomar cómodamente la botella de la manera indicada en el párrafo anterior y tengamos por tanto que tomarla por el cuello, pongamos un especial cuidado en alejar los dedos del extremo superior de éste cuanto nos sea posible.

19.—La cuchara y el cuchillo se manejan invariablemente con la mano derecha, mas en cuanto al tenedor, tan sólo podrá manejarse con la derecha, cuando se tomen comidas que no necesiten ser divididas con el cuchillo. (1).

(1) Los tenedores de cuatro dientes son los que sirven para llevar á la boca con comodidad y aseó, las comidas que no necesitan ser divididas con el cuchillo; y es por esta razón que los de tres dientes no están en uso en las mesas de buen tono.

20.—Suele usarse, al tomar del plato la comida con el tenedor en la mano derecha, auxiliar éste con la otra mano por medio de un pequeño pedazo de pan; pero téngase presente que este acto produce siempre una impresión muy desagradable á la vista. En los casos en que no sea bastante el solo tenedor para tomar la comida, abstengámonos de pasarlo á la derecha y auxiliémoslo con el cuchillo.

21.—El uso de la cuchara y del tenedor está siempre indicado por el contenido de cada plato, puesto que natural y necesariamente habremos de servirnos de aquella para tomar los líquidos, y toda comida que no pueda fácilmente llevarse á la boca con el tenedor, quedando éste por consiguiente destinado para todos los demás casos. Pero suele verse empleada la cuchara para tomar comidas que evidentemente pueden tomarse con el tenedor, y conviene por tanto advertir que este es un abuso enteramente contrario á la propiedad y á la etiqueta de la mesa.

22.—No incurramos nunca en la grave falta de llevar el cuchillo á la boca; éste no tiene en general otro uso que el de dividir y servir las comidas sólidas con el auxilio del tenedor, y el de subdividir de la misma manera la parte de estas comidas que viene á nuestro plato.

23.—Respecto del tenedor y la cuchara, no introduciremos en la boca sino aquella parte que es absolutamente indispensable para tomar la comida con comodidad y aseó, teniendo el cuidado de que estos instrumentos no se rocen jamás con nuestros dientes, lo cual produce un ruido sumamente desagradable y chocante.

24.—El tenedor se lleva á la boca por su extremo, dirigiéndolo á ella oblicuamente; y la cuchara por su lado interior, de manera que quede paralela á ella ó dándola también alguna oblicuidad, cuando ella sea enteramente indispensable.

25.—Jamás hagamos variar de puesto el pan, que se coloca siempre á la izquierda, ni los vasos, las copas y las tazas, que se colocan siempre á la derecha.

26.—El pan viene á la mesa en pequeños pedazos ó rebanadas; y para ir tomando la parte que hayamos de llevar á la boca, asiremos el pan con la mano izquierda y lo dividiremos con la derecha, sin emplear para ello el cuchillo y sin separar jamás la miga de la corteza. El ejecutar esta operación con el cuchillo, ó con sólo la mano izquierda apoyando el pan en la mesa, es enteramente impropio de la gente bien educada (1).

27.—Al partir el pan, situemos las manos de manera que las migajas que en este acto se desprenden, caigan siempre dentro del plato en que estemos comiendo.

28.—Jamás separemos de una rebanada de pan, de un bizcochuelo, etc., una parte mayor que la que de una vez hayamos de tomar en la boca. Es tan sólo propio de gentes mal educadas, el introducir en el café, en el chocolate, ó en cualquiera otro líquido, lo que ya se ha llevado á la boca, por más natural que parezca esta libertad respecto de una taza ó de un vaso que otro no va á usar (2).

29.—No es de buen tono comer pan, ni beber licor ó agua, hasta que no se ha acabado de tomar la sopa.

30.—Abstengámonos severamente de llevar al original, ú ofrecer á otra persona, las comidas que hayan estado en nuestro plato y el cubierto que hayamos ya usado; así como de ofrecer el pan que hemos tenido en nuestras manos, el licor ó el agua que hemos probado, el vaso ó la copa en que hemos bebido, etc., etc., y de ejecutar, en fin, ningún acto que en alguna manera se oponga á las reglas anteriormente establecidas sobre el aseo para con los demás.

31.—Por regla general, en la mesa no tomaremos en las manos ni tocaremos otra comida que el pan destinado pa-

(1) Donde se acostumbra comer pan de maza, el cual se pone en la mesa en piezas indivisas, debe tenerse presente que es un acto vulgarísimo el dividir estas con el cuchillo.

(2) Es verdad que el tenedor y la cuchara se llevan á lo que se está comiendo ó bebiendo después de haberse llevado á la boca, pero esto es inevitable, y la urbanidad, si bien tiene que ceder á lo imposible, aprovecha siempre todo lo que es posible en favor de la propiedad y del aseo, así como en favor de todos los demás principios que la constituyen.

ra nosotros. Respecto de las frutas, jamás las despojaremos de su corteza sino por medio del tenedor y el cuchillo, absteniéndonos de servir y de comer aquellas que para esta operación necesiten de tomarse en las manos, las cuales vienen comunmente á la mesa tan sólo á constituir fuentes de adorno, ó á contribuir á la belleza de otras fuentes. En las mesas bien dispuestas, con excepción de aquellas pequeñas frutas de corteza muy sutil, como el durazno, la manzana, etc., las demás se presentan por lo común despojadas de su corteza y convenientemente divididas.

32.—No comamos nunca aceleradamente ni demasiado despacio: lo primero haría pensar que procuráramos ganar tiempo para comer como glotones, nos impediría tomar parte en la conversación, y nos haría incurrir en las faltas que la precipitación trae consigo en todos los casos; y lo segundo imprimiría en nosotros cierto aire de desabrimiento y displicencia, que entibiaria la animación y el contento de los demás, y nos expondría, ó bien á hacer el deslucido papel que hace siempre el que se queda al fin comiendo solo, ó á tener que renunciar, para evitar esto, á tomar lo indispensable para satisfacer debidamente la necesidad de alimentarnos. En cuanto á la manera de beber, también debemos huir á un mismo tiempo de la precipitación y de la lentitud.

33.—Son actos extraordinariamente impropios y groseros el aplicar el olfato á las comidas y bebidas, así como el soplarlas cuando están en un alto grado de calor, y el batir en este mismo caso una bebida, tomando una parte de ella en la cuchara y vaciándola desde cierta altura en la taza que la contiene. Siempre que temamos encontrar en alguna cosa un olor ó un sabor desagradable, abstengámonos de tomarla, sin manifestar á nadie el motivo; y respecto de las comidas ó bebidas calientes, tomémoslas poco á poco y en partes muy pequeñas, que de esta manera pueden siempre llevarse á la boca, sea cual fuere su grado

de calor. No puede recomendarse, por demasiado repugnante, el uso de vaciar los líquidos calientes que se sirven en tazas, en el pequeño plato que las acompaña, para conseguir que bajen más pronto de calor y beberlos con el mismo plato.

34.—Son también actos groseros: 1.º, abrir la boca y hacer ruido al mascar; 2.º, sorber con ruido la sopa y los líquidos calientes, en lugar de atraerlos á la boca suave y silenciosamente; 3.º, hacer sopas en el plato en que se está comiendo; 4.º, dejar en la cuchara una parte del líquido que se ha llevado á la boca, vaciarla luego dentro de la taza en que aquel se está tomando; 5.º, tomar bocados tan grandes que impidan el libre uso de la palabra; 6.º, llevar huesos á la boca, por pequeños que sean; 7.º, tomar la comida por medio del pan, en lugar de emplear el tenedor ó la cuchara; 8.º, arrojar al suelo alguna parte de las comidas ó bebidas; 9.º, recoger las últimas partículas del contenido de un plato por medio del pan ó de la cuchara; 10.º, suspender el plato de un lado para poder agotar enteramente el líquido que en él se encuentre; 11.º, derramar en el plato las gotas de vino que han quedado en el vaso, para poner en éste el agua que va á beberse; 12.º, hacer muecas ó ruido con la boca, para limpiar las encías ó extraer de la dentadura partículas de comida por medio de la lengua.

35.—Si nos desagrada la comida ó bebida que ya hemos gustado ó si encontramos en nuestro plato un objeto que por algún motivo nos excite á asco á nosotros, ó que sea realmente asqueroso, guardémosnos de proferir ni la más ligera expresión sobre el particular, y conduzcámonos de manera que en ninguno de nuestros movimientos ni en nuestro semblante llegue á percibirse nuestro desagrado.

36.—Pongamos disimuladamente á un lado de nuestro plato, sin contacto con la comida que en él se encuentre, las partículas huesosas de las carnes y los huesos de las frutas que no podamos evitar llevar á la boca, las espinas

de los peces y cualquier otra cosa que nos sea imposible hacer pasar al estómago. Pero tengamos presente que este acto, de cualquiera manera que se ejecute, será siempre desagradable á los que nos observen, y evitémoslo por tanto cuidadosamente en cuanto nos sea posible, procurando despojar en el plato las comidas de todas aquellas adherencias antes de llevarlas á la boca.

37.—Jamás usemos para nada de la orilla del plato. La mantequilla, la sal, la salsa y todo lo demás que nos sirvamos para acompañar la comida principal, lo pondremos siempre dentro del plato, en el extremo de su concavidad. Y si conteniendo nuestro plato un líquido, llegáremos á vernos en la forzosa necesidad de poner en él alguna cosa que hayamos tenido ya en la boca, apresurémonos á entregárselo á los sirvientes, pues si es impropio ocupar la orilla, todavía lo sería más el continuar tomando del contenido del plato, después de haber hecho semejante mezcla.

38.—Cada vez que en el acto de comer hayamos de abandonar accidentalmente alguna de las piezas del cubierto, la colcaremos dentro del plato, de manera que el mango descansa sobre la orilla de éste. Y cuando hayamos de abandonar á un mismo tiempo el tenedor y el cuchillo, tendremos además el cuidado de cruzarlos, poniendo el primero debajo del segundo.

39.—Luego que hayamos tomado lo bastante de nuestro plato, dejaremos dentro de él el cubierto de que nos hayamos servido, poniendo el tenedor y el cuchillo juntos con el mango hacia nosotros, por ser este el signo que indica á los sirvientes que deben mudarnos todo esto.

40.—Para tomar los líquidos, apoyaremos el borde del vaso ó de la taza en la parte exterior del labio inferior, y sólo aplicaremos el labio superior cuanto sea absolutamente indispensable para beber sin ruido. Es altamente impropio y grosero el introducir el borde del vaso ó de la taza en la boca, de modo que el labio inferior quede cu-

briendo una parte de su superficie, y el superior sumergido en el líquido.

41.—Jamás bebamos licor ó agua, cuando tengamos aún ocupada la boca con alguna comida.

42.—No olvidemos nunca limpiarnos los labios inmediatamente antes y después de beber licor ó agua, y cada vez que advertimos no tenerlos completamente aseados. Pero jamás nos ocurra emplear para esto el mantel, pues en el caso de no habérselos destinado una servilleta, deberemos usar de un pañuelo que tendremos sobre nuestras rodillas.

43.—En el acto de beber, ya sea licor, ya sea agua, fíjemosla vista en el vaso ó en la copa, y no la dirijamos nunca hacia ninguna parte.

44.—En el momento en que una persona está bebiendo es notable incivilidad el dirigirla la palabra, y todavía más cuando ello tiene por objeto hacerle una pregunta.

45.—Siempre que nos veamos en la forzosa necesidad de toser, estornudar, eructar ó sonarnos, pensemos que estos actos son infinitamente más desagradables en la mesa que en ninguna otra situación; y al mismo tiempo que procuremos ejecutarlos de la manera más disimulada y que menos llame la atención de los demás, volvámonos siempre á un lado, para que jamás nos queden de frente las viandas en tales momentos.

46.—En cuanto á escupir y esgarrar, ya puede considerarse cuán contrarios no serán estos actos á la severidad de la mesa, cuando están enteramente prohibidos en todas las demás situaciones sociales.

47.—Muchas veces es imprescindible en la mesa el limpiarse el sudor, sobre todo en los climas cálidos; pero tengamos presente que este acto es siempre desagradable en sociedad, y ejecutémolo con tal delicadeza que apenas lo dejemos percibir de los demás.

48.—En los párrafos anteriores quedaron indicadas las condiciones de la conversación que debe sostenerse siem-

pre en la mesa. Mas encontrándose éstos entre las reglas que deben observarse en los banquetes, pudiera acaso pensarse que las condiciones expresadas perdian algo de su severidad, al tratarse de la conversación en la mesa privada ó de familia; y conviene por tanto advertir que semejante suposición sería de todo punto absurda. Por el contrario, al lado de nuestra familia habremos de estar todavía más prevenidos que en los banquetes, á fin de no incurrir en ninguna falta contra la propiedad y el decoro de la conversación en la mesa; pues la confianza que nos inspira el círculo doméstico nos expone siempre fácilmente á incurrir en extravíos de esta naturaleza, al paso que la presencia de los extraños nos impone de suyo cierta suma de respeto que presta circunspección á nuestra conducta, y nos ayuda en cada caso á llenar todas las fórmulas y á observar todas las reglas que la urbanidad establece.

49. Entre los extravíos á que naturalmente nos arrastra en la mesa la confianza con nuestra familia, aparece desde luego la propensión á reñir á los sirvientes, y la de hacer girar la conversación sobre asuntos privados que, á poco que meditemos, reconoceremos que no es propio ni debido se trascienda fuera de nuestra casa. Respecto de lo primero, pensemos que si en todas ocasiones hemos de ser prudentemente tolerantes con nuestros domésticos, así por consideraciones que surgen de su misma condición y de sus demás circunstancias personales como por nuestra propia tranquilidad, nunca debemos ser en este punto más medurados que cuando nos encontramos en la mesa; ya porque la presencia de muchas personas hace demasiado mortificantes las reprensiones, circunstancia que siempre vicia y debilita su efecto; ya porque estas se oponen abiertamente al buen humor y al contento que son tan propios de la mesa. Y en cuanto á lo segundo, bastará recordar que en el acto de la comida, nos encontramos generalmente acompañados de niños y domésticos, cuya ignorancia puede inducirlos á transmitir fácil é indiscretamente lo que oyen,

para que nos persuadámos de que en la mesa no debe proferirse jamás ni una sola palabra de que no pueda imponerse todo el mundo.

50.—Cuando tengamos un motivo interior de tristeza, sobrepongámonos á él en la mesa hasta aparecer por lo menos atentos y afables; pues no es justo ni delicado que vayamos en tales momentos á turbar el placer de los demás, con el aspecto y los movimientos siempre desagradables y aun mortificantes del dolor y la melancolía.

51.—Es una imperdonable grosería el separar del pan parte de su miga, para traerla entre las manos y jugar con ella. Respecto de llegar en esto hasta formar pelotillas y arrojarlas á las personas ó hacia cualquiera otro objeto, este es un acto tal, que no se concibe pueda verse jamás ni entre personas de la más descuidada educación.

52.—Jamás nos enjuaguemos la boca en la mesa, ni donde podamos ser observados en este acto por alguna de las personas de quienes estemos acompañados. El hacer esto con el licor ó el agua que se tiene ya en la boca para beber, es un acto extraordinariamente grosero.

## ARTÍCULO XI

CÓMO SE HA DE PORTAR EL SEMINARISTA EN EL SEMINARIO, SEGÚN EL V. CLARET

### I

Como los seminaristas unos son internos y otros externos, todos y cada uno de ellos en particular deben guardar estos documentos de urbanidad y buena crianza: ¡Oh seminarista amado! con el juicio y compostura que debes manifestar en todas partes, te has de conducir principalmente en el Seminario. No entres en él, y menos en el aula, gritando, corriendo, y agolpándote con tus condiscípulos: lo mismo has de evitar al tiempo de salir de la clase y del establecimiento. Cuando estás en él, aunque fuera de la

clase, no alborotes ni perturbes el orden con voces y carreras, ni con juegos ruidosos con tus compañeros, persuáñdote bien de que los que así se portan son jóvenes sin educación, sin crianza, y que como tales pasan por unos salvajes.

Mas tú apartate de ellos, míralos con horror; pórtate con modestia, no respondas mal, no mortifiques, ni hagas burla, ni pongas apodos á los dependientes del establecimiento, como tampoco á tus condiscípulos.

Guarda silencio y la mayor compostura dentro de la clase: no te recuestes en el asiento, ni pongas una rodilla sobre otra, ni un pie sobre otro, ni saques ningún papel ni enredo para jugar con él.

Nunca tomes la palabra en la clase si el profesor no te pregunta: si tienes algo que preguntar lo harás en la hora correspondiente.

Nunca disputes con el profesor, cuando te reprenda. Calla y enmiéndate.

Honra siempre á tus catedráticos, encubriendo sus defectos, si es que los tengan, y apartate de aquellos que se burian ó murmuran de ellos: mira á tus maestros como á unos segundos padres: á tus padres les debes la existencia, y á tus maestros la instrucción, que es una perfección de aquella. Si eres seminarista interno debes además ser puntual en todos los actos de comunidad, guardando el reglamento, dando buen ejemplo á los demás con tu aplicación, silencio y devoción. Respetando y obediendo á todos los superiores, sin murmurar de ellos ni de sus disposiciones.

Con los demás seminaristas te portarás con caridad, afabilidad y finura: nunca tratarás de tú á ningún seminarista, aunque sea él más joven y último entrado, sino á todos de V., aún á los criados y dependientes del Seminario.